

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000118

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
11290501 - Direccion De Atencion Integral De Salud								
17/06/2025	0000005063	150100030006	SERVICIO DE TRANSMISION DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,900.00
11290503 - Unidad De Sismed								
16/06/2025	0000005060	512000150579	KIT DE FRASCOS DE PLASTICO DE 3 CM DIAMETRO X 7.5 CM ALTURA Y ESPATULA PARA EXAMEN SIUNIDAD	Unidad	0.00	0.00	2,000.00	0.00
16/06/2025	0000005061	495700250332	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO DE TELA 2.5 cm X 9.1 m APROX.	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
16/06/2025	0000005062	495700250332	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO DE TELA 2.5 cm X 9.1 m APROX.	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00
2380 - Centro De Salud Techo Obrero (I - 4)								
16/06/2025	0000005059	607500070247	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR

 Jefe(a) de la Unidad Logística



 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR

 Jefe(a) de la Unidad Logística

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad